

**Curso
2025-2026**

Centro Superior
Progreso Musical

Privado autorizado

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/09/2025

**GUÍA DOCENTE DE EDUCACIÓN EDUCATIVA I, II,
III y IV**

Grado superior en Música

TITULACIÓN: : GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA
ASIGNATURA: Educación Auditiva I, II, III y IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter²	Enseñanza no instrumental
Especialidad/itinerario/estilo/ instrumento	Todas
Materia	Teórica
Periodo de impartición³	Anual
Número de créditos	2 ECTS cada curso
Número de horas	Totales: 60 cada curso Presenciales: 36 cada curso
Prelación/ requisitos previos	I - Sin requisitos previos II - haber superado curso anterior III - haber superado curso anterior IV - haber superado curso anterior
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	centrosuperior@progresomusical.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
	centrosuperior@progresomusical.com	

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Aportar herramientas para una comprensión global de los hechos musicales.
Ampliar el campo de conocimiento de los alumnos para que puedan valorar todo tipo de música de cualquier cultura, tanto histórica como actual.

En el ámbito de la cultura occidental, incidir en el campo de la interpretación musical y el conocimiento de los instrumentos musicales y los repertorios creados a través de ellos

Competencias generales

Conocer las fuentes generales para el estudio de los instrumentos musicales dentro de un amplio contexto sonoro, musical y social.

Abordar temas científicos (acústica aplicada, experimentación) y de otro tipo (construcción, mercado, moda, propaganda, etc.) que atañen a los instrumentos musicales.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musical en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.

Recibir y utilizar herramientas científicas, generales y específicas, para llevar a cabo investigaciones propias.

Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer, leer y escribir patrones rítmicos simples y complejos en diferentes tipos de compás.
- Identificar y reproducir alteraciones rítmicas como síncopas, hemiolias y contratiempos.
- Interpretar correctamente grupos de valoración especial y fragmentos rítmicos a una o dos voces.
- Identificar auditivamente intervalos, escalas y modos.
- Transcribir y entonar melodías tonales y modales con precisión.
- Detectar y corregir errores melódicos, rítmicos o de afinación en una partitura o interpretación.
- Reconocer auditiva y visualmente acordes tríadas y cuatríadas, sus inversiones y cadencias.

- Comprender procesos de modulación y transcribir progresiones armónicas básicas.
- Desarrollar el oído interno y la capacidad de entonación autónoma.
- Acompañarse al piano integrando lectura, afinación y armonía.
- Identificar aspectos formales, texturales, tímbricos y estilísticos en obras musicales.
- Reconocer auditivamente patrones estilísticos y *schemata* característicos de distintas épocas.
- Analizar y valorar la calidad del sonido y su adecuación al estilo interpretado.

6 - CONTENIDO

(A desarrollar en un proceso continuo a lo largo de todos los cursos)

Bloque I. Aspectos del ritmo

Identificación y transcripción de fragmentos rítmicos
 Compases regulares, irregulares, simples y compuestos
 Alteraciones del ritmo: síncopa, hemiolía y contratiempo
 Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo, etc.
 Identificación de los modos rítmicos
 Repentización de fragmentos rítmicos a una y dos voces

Bloque II. Aspectos melódicos

Intervalos
 Escalas mayores y menores
 Introducción a las escalas modales
 Transcripción de melodías tonales a una voz
 Identificación de errores en una partitura

Bloque III. Aspectos armónicos

Reconocimiento de los tipos de acordes tríada y cuatríada
 Reconocimiento de la inversión y de la posición del acorde
 Identificación auditiva de los tipos de cadencia
 La modulación
 Transcripción de progresiones armónicas a cuatro partes
 Coral a cuatro partes
 Acordes atonales

Bloque IV. Repentización vocal e instrumental

Entonación de melodías tonales
 Desarrollo del oído interno

Bloque V. Aspectos tímbricos y análisis auditivo

Reconocimiento de aspectos formales, texturales, tímbricos y estilísticos de una pieza
 Reconocimiento auditivo de los *schemata* básicos del estilo galante
 Reconocimiento de la calidad del sonido

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases	a: 36 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 50 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	90 horas

8. METODOLOGÍA

Se fundamenta en:

- Conseguir un **desarrollo en la autonomía** del estudiante, ámbito de la interpretación y técnica, estimulando la imaginación y creatividad que le permita desarrollar la actividad profesional de alto nivel.
- Las clases se adaptan a las necesidades de cada estudiante, siendo estas **teórico-prácticas**, ya que se profundiza en conocimientos teóricos que se manifiestan necesarios para la práctica del instrumento. Se tiene siempre en cuenta la diversidad y aptitudes, interés y motivación del estudiante. Las clases serán activas y participativas.
- **Exposición de conceptos y resolución de problemas**, relación de conceptos, búsqueda e información complementaria a la asignatura. Se utilizarán las tecnologías de la información, reflexión y la práctica de los conocimientos adquiridos.
- **Autonomía** como fin de la enseñanza. Espacio para el desarrollo de la personalidad.
- **Funcionalización en el aprendizaje**: funcional, eficaz y adecuado en cuanto a los aspectos teórico y práctico.
- **Desarrollo de valores** como principio educativo permanente: artísticos, personales y sociales.
- **Promoción y uso del TIC**: búsqueda de mejora en la información y método de trabajo para ampliar las competencias.
- Fomento de la evaluación participativa. **Autoevaluación y la co-evaluación.**

La práctica docente se divide en:

1. Clases teórico-prácticas
2. Pruebas de evaluación.
3. Actividades colectivas cuando el profesor lo considere.

Actividades teóricas	Presentación y explicación de los fundamentos del ritmo, la melodía, la armonía y el timbre. Análisis de ejemplos musicales de distintas épocas y estilos. Introducción de conceptos mediante la audición guiada, el comentario analítico y la comparación entre fragmentos. Uso de recursos audiovisuales, partituras, y software de entrenamiento auditivo y análisis musical. Discusión colectiva sobre soluciones rítmicas, melódicas o armónicas, fomentando el razonamiento crítico. Relación constante entre teoría y práctica: cada nuevo concepto teórico se vincula a su aplicación auditiva e interpretativa.
Actividades prácticas	Ejercicios de audición, dictado, entonación y lectura a primera vista. Prácticas rítmicas individuales y grupales con percusión corporal, instrumentos o voz. Entrenamiento melódico y armónico mediante canto, acompañamiento al piano y análisis auditivo. Repentización vocal e instrumental de fragmentos rítmico-melódicos. Práctica de reconocimiento auditivo de acordes, cadencias, modulaciones y texturas. Actividades de análisis auditivo de obras completas o fragmentos, aplicando los conceptos teóricos vistos en clase. Trabajo cooperativo en pequeños grupos para reforzar la afinación, la precisión rítmica y la escucha mutua.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	A criterio del profesor

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Pruebas escritas de los contenidos. Evaluación continua.
Actividades prácticas	Actitud y participación
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	La evaluación tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias expresadas en la guía docente.
Actividades prácticas	- Participar en clase de forma ordenada y respetuosa. - Comunicar la información de forma adecuada y clara. Demostrando la capacidad de razonamiento, escucha y adquisición del conocimiento
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Se aplicarán los criterios expuestos anteriormente en la parte de actividades teóricas y prácticas

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se deberá obtener, según los criterios de evaluación, la mayor calificación entre los estudiantes que cursen la asignatura, siendo esta al menos un 9.5.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
• IE1-A: Examen parcial (fecha aproximada: enero) • IE1-B: Examen final (fecha aproximada: mayo) • IE1-C: Pruebas de evaluación periódicas (aproximadamente mensuales). Las pruebas consistirán en la realización de ejercicios con contenidos vistos hasta el momento (dictados armónicos, melódicos y análisis auditivo). La realización de las pruebas tiene carácter obligatorio. La no realización de alguna de ellas conllevará su recuperación en la evaluación extraordinaria.	IE1A: 20% IE1B: 30% IE1C: 10% (Total: 60%)
Evaluación continua: prácticas semanales e informes periódicos.	30 %
Asistencia, implicación en clase y participación en los debates.	10 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámen	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Exámen	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de

movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

Planificación pedagógica: Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

La metodología y plan de trabajo se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

Tutoría: atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

Evaluación: Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Berkowitz, S., Fontrier, G., Kraft, L. (1997). *A new approach to sigh singing*. W.W.Norton & Co.

Carbonell, J.M., Gimeno, C. (1994). *Descubre la música cantando a J.S.Bach* (vol. 2). Rivera.

Dandelot, G. (1979). *Manual práctico para el estudio de las claves*. Ricordi.

Edlund, L. (1974). *Modus Vetus*. Nordiska Musikförlaget.

Kühn, C. (2003). *La formación musical del oído*. Idea Books.

Molina E., López, A., Cañada, P. (2010) *Cuaderno de Audición* (Vol. 1-3). Enclave Creativa.

Romero, G. (2011). *Formar el oído*. Dinsic Publicacions Musicals.

Sierra, F. (2010). *Educación auditiva vol. 1*. Real Musical. Zamora, C. (2008). *La Educación Musical Auditiva en casa*. Boileau.